

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

21	04	22
DIA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE **7667/22**

NOMBRE: Bloque: Somos Futuro

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el DEM realice la colocación y/o reposición de luminarias en la Plaza ubic. en Avda. La Ribera y Pje. Centenario.

AUTOR/ES: RAMIREZ

ACOMPañAN:

INICIADO: 21/04/2022 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Dos)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature]
Lautaro Pacheco
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

Decreto N° 1431/20 "Pronta reposición y reparación de la luminaria en la Plaza San Martín y en la zona."

Decreto N° 1521/21 "Solicitar al DEM realice la reposición y reparación de la luminaria en la Plaza San Martín y gestione ante el prestador del servicio de alumbrado público la reposición de luminarias en la zona aledaña a dicha plaza"

El reclamo de los vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario colocar alumbrado en la plaza que se encuentra ubicada en las inmediaciones de calle Av. de la Ribera y Pje. Centenario.

Que se pueden observar a niños y niñas utilizando los juegos de la plaza en horarios nocturnos y no contar con iluminación implica un gran peligro para ellos.

Que el barrio no cuenta con otro lugar de esparcimiento cercano, y por tal motivo la plaza es muy concurrida.

Que al ser una zona carente de iluminación da lugar a distintos hechos delictivos.

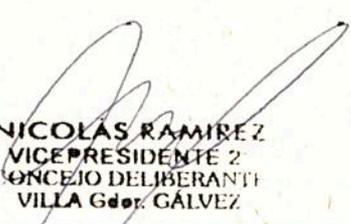
Que la falta de iluminación representa un peligro vial para peatones y vehículos que descienden por el Psj. Centenario

Por todo lo expuesto el Concejel abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO:

ARTICULO 1°. -El Concejo Deliberante le solicita al DEM que, a través de la secretaría que corresponda, realice colocación y/o reposición de la luminaria en la Plaza ubicada en Av. de la Ribera y Pje. Centenario y gestione ante el prestador del servicio de alumbrado público la reposición de luminarias en la zona aledaña a dicha plaza.

ARTICULO 2°. - Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.


NICOLAS RAMIREZ
VICEPRESIDENTE 2
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA 41	
ENTRÓ 21/04/2022	SALIO 21/04/2022
Anotado por LAURA Z.	
Archivado por	



Laura Rocchetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE